

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 SEP 2025

**VISTO** la nota presentada por la Fundación Música del Fin del Mundo; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan declarar de Interés Provincial a la "Gira Coro del Fin del Mundo – 15 Años", a realizarse entre los días 01 al 07 de Octubre del corriente año.

Que dicha Fundación nace en el año 2012, ante la necesidad de dar un marco institucional a la actividad del Coro del Fin del Mundo. Conociendo la realidad local, genera constantemente propuestas artísticas novedosas que promuevan la creación de elencos estables con miras a producir una actividad musical intensa y de calidad en la región.

Que la mencionada fundación, en el año 2014 creó el Ensamble del Fin del Mundo, en el año 2018 el Coral Makus y con el ideal de estimular el desarrollo coral haciéndolo inclusivo para los elencos locales, en el año 2019 crearon el Festival de Coros del Fin del Mundo y el Ciclo de Música Coral, cuyo objetivo es propiciar la excelencia artística y pedagógica. En el mismo año recibe un reconocimiento de la IGJ provincial, premiando la transparencia de gestión y la excelencia artística.

Que, en el año 2021 lograron la sanción de la Ley Provincial N° 1363 "Ley de Promoción de la Actividad Coral", la cual apoya el desarrollo de los coros locales y en el año 2022 crean el coro Voces del Fuego y el Coro de Niños del Fin del Mundo.

Que, desde sus inicios trabajan intensamente en un proyecto educativo para impulsar la creación de la primera Escuela de Música en Tierra del Fuego, trabajando con pasión e idealismo para que las actividades que ofrecen a la comunidad sean eventos donde la música, así como la cultura y calidez humana, confluyan en experiencias inolvidables.

Que, el Coro del Fin del Mundo, con la Dirección del Mtro. Pablo DZODAN, es el primer proyecto de la Fundación, dando su debut en el mes de abril del año 2010, donde se presenta como un coro amateur que aborda un complejo repertorio e intenta profesionalizarse a través de un plan de capacitación, que requiere experiencia coral previa para su ingreso.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la "Gira Coro del Fin del Mundo – 15 Años", a realizarse entre los días 01 al 07 de Octubre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

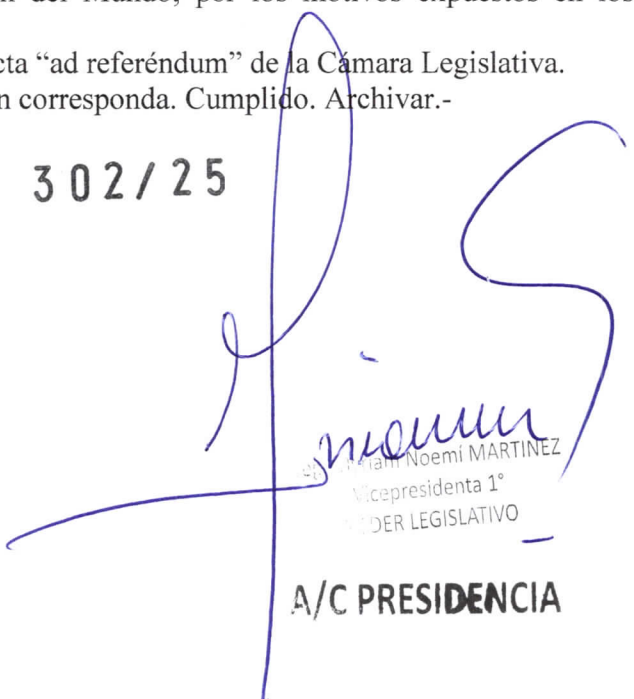
**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial a la “Gira del Coro del Fin del Mundo – 15 Años”, a realizarse entre los días 01 y 07 de Octubre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Fundación Música del Fin del Mundo; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**3 0 2 / 2 5**

  
Noemi MARTINEZ  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO

**A/C PRESIDENCIA**